



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00007 00
Proceso	Verbal-Declaración de pertenencia
Demandante	Beatriz Elena Castaño Ramírez
Demandado	Guillermo León Madrid Ceballos y otros
Decisión	Pone en conocimiento y requiere

Se pone en conocimiento la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, en relación al oficio 85 del 8 de febrero de 2022, informando que ya se encuentra registrada demanda en proceso de pertenencia por las mismas partes del juzgado 9° Civil del Circuito de Medellín. En ese orden, se requiere a la parte actora para que informe sobre la suerte y las gestiones que ha adelantado para la cancelación de la mencionada medida cautelar.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fe7db289f6ba6b83cf54a04e86d72ea1455667843d7c90ca408172cc068a7c4**

Documento generado en 03/06/2022 11:43:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>